

CONCEPTO DE SÍ MISMO EN MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Concept of self in women survivors of gender violence

VALERIA CONCHO-JARAMILLO
Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo, Venezuela
Email: Valcjaramillo.13@gmail.com

Admisión: 12-01-2024
Aceptación: 16-01-2024

RESUMEN

El propósito fue comprender el concepto de sí mismo en mujeres sobrevivientes de violencia de género, con base en Rogers (1975), mediante una investigación realizada en el paradigma interpretativo, metodología cualitativa y método fenomenológico; con tres informantes clave quienes respondieron a una entrevista semiestructurada, analizada con el método hermenéutico-dialéctico, procesos de categorización y triangulación de expertos. Las categorías que emergieron fueron la experiencia de violencia, reorganización del self y una nueva mujer. Las mujeres estarían reorganizando la configuración de las percepciones que tienen sobre ellas, se habrían dejado de sentir como personas sin valía y sin derechos, para cambiar esta actitud y mirarse como alguien que merece ser respetada para vivir libremente, sin el temor de ser violentadas. De esta manera, la experiencia de violencia de género también funciona como un agente de transformación de la visión que las mujeres tenían, encaminándose hacia una tendencia actualizante constructiva.

PALABRAS CLAVE: Concepto de sí mismo, mujeres, sobrevivientes, violencia de género

ABSTRACT

The purpose was to understand the concept of self in women survivors of gender violence, based on Rogers (1975), through research carried out in the interpretive paradigm, qualitative methodology and phenomenological method; with three key informants who responded to a semi-structured interview, analyzed with the hermeneutic-dialectical method and processes of categorization and triangulation of experts. The categories that emerged were the experience of violence, reorganization of the self, and a new woman. Women would be reorganizing the configuration of the perceptions they have about them and would have stopped feeling like worthless people and without rights, to change this attitude and see themselves, as someone who deserves to be respected and live freely, without fear of will be violated. In this way, the experience of gender violence also works as an agent of transformation of the vision that women had, heading towards a constructive updating trend.

KEYWORDS: Concept of self, women, survivors, gender violence

COMO CITAR: Concho-Jaramillo, V. (2024). Concepto de sí mismo en mujeres sobrevivientes de violencia de género. *Sistemas Humanos*, 4(1), 44-63 pp

INTRODUCCIÓN

La violencia de género ha sido un problema continuo en la historia de la humanidad y afecta a millones de personas alrededor del mundo, causando importantes repercusiones en distintas áreas, tanto individuales como sociales. Álvarez (2021), explica que la violencia de género, en su forma más común, es ejercida por un varón como una manera de demostrar la superioridad machista y los patrones culturales de dominio del hombre sobre la mujer sumisa; no necesariamente porque aquella sea vulnerable, sino más bien como un acto de simbolizar poder por parte de varones que creen que la mujer carece de derechos o debe estar supeditada a la figura masculina.

De acuerdo con Torres et al. (2020), la violencia de género es un problema cotidiano y ello ha hecho que se haya invisibilizado bajo una aceptación y normalización del mismo, incluso por las distintas culturas del mundo, manifestándose sus patrones de comportamiento individuales y sociales, a la vez que tiene lugar dentro del hogar, el trabajo, en instituciones educativas, en los sistemas de salud, en el trato hacia los más jóvenes o con personas mayores, incluso en las propias instituciones que buscan ayudar a las víctimas.

De forma general, Jaramillo y Canaval (2020), explican que la violencia de género es una violencia estructural que yace en la desigualdad y la asimetría de las relaciones de poder entre mujeres y hombres; puede ser experimentada por mujeres, hombres e individuos con distintas identidades de género. No obstante, este tipo de violencia suele sostenerse en una cultura en la que se espera que la masculinidad domine sobre lo femenino, por lo cual es la mujer la víctima más común, normalizando su observancia como un sujeto inferior, que debe ser dominado y que tiene un valor disminuido ante el hombre; lo que conduce a la vulnerabilidad de sus derechos humanos y de ellas mismas como personas.

Con ello, se entiende que es un problema ubicuo, en el cual el principal factor de riesgo es ser mujer, teniendo diferentes resultados, como lo mencionan Torres et al. (2020) sexuales, físicos, emocionales o psicológicos; incluso la propia amenaza de cometer una agresión, limitar la libertad, la coacción, en esferas públicas y privadas, se consideran como violencia de género. Además, es necesario explicar que no solo viene de una pareja (lo que se denomina violencia doméstica), sino también de otros hombres como familiares, hijos, amigos, compañeros de trabajo y desconocidos que maltratan intencionalmente a la mujer.

Con estas aclaratorias, se tiene que el tema de la violencia de género es muy amplio y como explican González y Castellanos (2003), puede tener repercusiones importantes tanto en lo individual y personal, como en lo social, por lo cual suele ser considerado como un problema de salud pública, que afecta la familia, las relaciones interpersonales, minimiza los derechos de las mujeres; además, trae consigo secuelas legales ya que es un delito que se presenta desde golpes, hasta asuntos más graves como la violencia sexual y los femicidios.

En este orden de ideas, parecen existir fuertes patrones culturales y sociales que fomentan este tipo de violencia, arraigada en paradigmas ancestrales que magnifican la figura masculina y substraen a la mujer a una posición de sumisión y devoción al hombre, como lo refiere Pallarés (2012); quien además explica que puede haber estereotipos femeninos o comportamientos por parte de esta población que son vistos por el hombre como un estimulador de conductas violentas o agresivas hacia las féminas; o, quizá con más gravedad, que para la mujer justifican dichas situaciones, lo cual las deja como vulnerables ante el o los agresores, como si ellas no tuvieran otras alternativas de vida.

Hacia este punto en particular se dirige el interés de la investigación: a conocer qué sucede en la mujer y qué factores existen en ella que la hacen vulnerable ante la violencia de género o la mantienen

dentro de este ciclo de maltratos; específicamente en cuanto a la forma en la cual se perciben a sí mismas, se valoran como personas, sus creencias y actitudes hacia ellas, así como las diferentes representaciones mentales respecto a diversos aspectos como serían los emocionales, sociales, culturales, relacionales, corporales y psicológicos; tanto antes y durante las vivencias de violencia y después de romper con el ciclo y ser sobrevivientes del hecho.

Es por ello que se parte del fenómeno del concepto de sí mismo, que forma parte del enfoque centrado en la persona rogeriano y es entendido, grosso modo, como una abstracción que se conforma por la imagen fenoménica que la persona tiene de ella misma y que tiene la capacidad de reorganizarse. Más concretamente, Rogers (1975), quien también lo denomina estructura del sí mismo, lo define como "...una configuración organizada de las percepciones del sí mismo que son admisibles a la consciencia..." (p. 379).

Por lo tanto, el concepto de sí mismo, desde la postura rogeriana, fenomenalista y humanista que toma la investigación, se compone de varios elementos, entre los cuales el mencionado autor puntualiza las percepciones de las características personales, las percepciones de las capacidades individuales, la manera en la que se ve a uno mismo en función de los otros y del entorno, los valores obtenidos a través de las experiencias y las metas que pueden adquirir un sentido positivo o negativo.

Además, Rogers (1975), explica que tiene tres características fundamentales: primeramente, es consciente, porque comprende únicamente experiencias y percepciones que tienen lugar en la conciencia y han adquirido simbolización por parte de la persona, ello con la finalidad de hacerlo operativo. Además, es una Gestalt, puesto que el concepto de sí mismo es una configuración organizada, sólida y estable que incluye todas las experiencias del sujeto teniendo una actitud positiva; sin embargo, dicha estructura puede ser objeto de fluctuaciones vivenciales o emocionales que harán que la persona tome una actitud negativa, que no cambiará hasta que se logre una nueva organización. Finalmente, está compuesto por percepciones de sí mismo, valores e ideales personales.

En complemento, Tausch y Tausch (1981), explican que el concepto de sí mismo es adquirido y aprendido a partir de las experiencias que el individuo tiene a lo largo de su vida; considerando también el conocimiento que tiene sobre ella como sujeto; por lo que son características que lo definen como individuo, a la par que presenta y juicios valorativos sobre lo que es y lo que puede llegar a ser a medida que se desarrolla. Bajo esta perspectiva, el sí mismo determinaría la individualidad de cada persona y le brinda la posibilidad de vivir sus experiencias de forma única ante los estímulos externos que pueden ser similares, pero que causan sensaciones y percepciones diferentes en cada ser humano.

Aunado a lo anterior, Casanova (1993), explica que el concepto de sí mismo es aprendido por la persona y adquirido a través de sus experiencias de vida, por lo cual tiene también una importante repercusión en la forma en la cual un individuo ve los sucesos que le ocurren, percibe a los objetos y las demás personas del contexto en el que se desenvuelve. Además, es relevante considerar que el sí mismo puede llegar a ser el resultado de las acciones o agentes externos sobre la intimidad, el mundo interno o privado de la persona.

Con referencia a ello, Tausch y Tausch (1981), señalan que el autoconcepto está íntimamente relacionado con las vivencias del individuo y la manera en la que percibe su campo fenoménico, razón por la cual es esperable que exista una correspondencia o coherencia entre las experiencias de su vida y la forma en la que se ve a sí mismo como persona. Es así como el concepto de sí mismo se vuelve una especie de punto de referencia que el individuo utiliza para el significado que se le atribuye a las sensaciones, percepciones y experiencias

Un punto destacado de la teoría rogeriana es la tendencia a la realización o la tendencia actualizante, que, de acuerdo con Morris y Maisto (2005), se refiere a la capacidad de la persona de cultivar sus capacidades y potenciales; así como de adquirir nuevas destrezas, mediante los esfuerzos para mantenerse y enriquecerse a través de sus propias experiencias. No obstante, esto puede no tener lugar, haciendo que el individuo no desarrolle su potencial y tienda a ser rígido, defensivo, tímido y sentirse ansioso o amenazado, especialmente, cuando la relación con el entorno es negativa.

De esta forma, el ser humano es un organismo experienciante y como tal orienta sus conductas según la valoración subjetiva que hace de sus experiencias y la manera en la que percibe la realidad; además, es autoconsciente y tiene la capacidad de reflexionar sobre aquello que le sucede y tomar consciencia de sí mismo lo que le permite construir un yo que le represente y diferencie de otros. Por tanto, es capaz de construirse a sí mismo conforme a lo que percibe de él y de entorno, así como a su interacción con otras personas.

En una línea similar, Moreno et al.(2015), explican que “la noción de «sí mismo» comprende a diversos constructos de «autorreferencia» (del griego autos y el latín referentia), es decir, a todo aquello del sujeto que refiere al mismo sujeto: creencias y representaciones subjetivas, como también esquemas e imágenes” (p. 109). Es por ello que el concepto de sí mismo se relaciona con diversos aspectos de la persona como individuo, que se basan en sus percepciones, en aquello que opina de sí misma y en una serie de representaciones mentales que forman una visión global de lo que se es.

Pudiera suceder que el concepto de sí mismo que las mujeres en general han aprendido y adquirido postule la aceptación de la violencia de género, normalizando esta situación porque, aparentemente, la propia cultura le refiere que a la mujer le pertenece el rol de tolerancia y vivenciar la agresividad de otros, sin razonar en su importancia o consecuencias, sino que simplemente forma parte de sus aprendizajes, culturas y patrones, sin ver la necesidad de discutirlo. Aunado a ello, Marcano y Palacios (2017), explican que la violencia puede tener origen o fortalecerse por aspectos relacionales como los conflictos en el entorno próximo, con el cónyuge o la familia; factores sociales, como las tradiciones y costumbres donde el hombre tiene dominio sobre la mujer; aspectos comunitarios como el aislamiento, actitudes socioculturales y condiciones sociales; así como factores individuales de tipo educación, nivel económico, trastornos psicopatológicos, historias de abuso y personalidad.

Al respecto, Rogers (1959), enfatiza que, si hay congruencia entre el sí mismo y las experiencias, la tendencia actualizante opera de modo constructivo; pero si existe una incongruencia expresada en falta de autenticidad, una realidad amenazante que coarta la construcción personal o causas psicológicas, la persona desarrollará un concepto inadecuado. Con este marco referencial, el concepto de sí mismo en mujeres sobrevivientes de violencia de género es un aspecto importante a evaluar, puesto que la experiencia negativa de las situaciones de agresión y violencia pueden ocasionar en ellas incongruencias entre su self ideal y el self real, o entre las cualidades que creen tener y las que realmente poseen, conllevando a una percepción desfavorable de ellas mismas.

Tales incongruencias fueron reportadas por Mazariegos (2014), en su investigación, la cual fue realizada en un grupo de mujeres guatemaltecas víctimas de violencia intrafamiliar que acudían a un centro de atención; encontrando que se caracterizaban por una baja afabilidad explicada en la desconfianza hacia las autoridades y preferían ocultar lo que les sucedía por miedo a las represalias del agresor; su tesón o autodisciplina fue alto, lo que implicaba meticulosidad y perfeccionismo en sus tareas, como una forma de evitar las agresiones si algo no estaba bien y las llevaba a tolerarlas porque no cumplían con lo esperado por el otro. Además, su apertura mental fue baja, lo cual indicaba que se

acostumbraron y adaptaron a la cultura violenta, la normalizaron e hicieron parte de su estilo de vida; aunque luego trataran de buscar ayuda.

De manera semejante, Romero y González (2017), encontraron en un grupo de mujeres venezolanas victimizadas por sus parejas, son dependientes económicamente de un hombre y aceptan la violencia para no perder la ayuda económica que les permite darles sustento a sus hijos. En este sentido, se percibían a ellas mismas como una persona que debe tolerar lo negativo del otro porque es parte de su naturaleza, evidenciándose el aprendizaje de la relación mujer-tolerancia de la violencia; se manifestó la sensación de ser humilladas, sexualizadas, controladas económicamente, culpabilizadas y criticadas; que repercutían negativamente en las actitudes sobre ellas como personas y en la visión que tenían de ellas, mostrándose como individuos inseguros, con autoestima reducida, sumisas ante la figura masculina; es decir, su self real se apegaba a los estereotipos de la mujer y a lo esperado en quienes han sido objeto de agresiones en la forma de violencia de género.

Por su parte, Aragonés et al. (2018), realizaron un perfil psicológico de mujeres víctimas de violencia de género, radicadas en España, encontrando que aquellas mujeres que vivieron violencia en su infancia de manera directa o indirecta, eran más vulnerables a experimentarla durante la adultez, especialmente perpetrada por parejas románticas; además se caracterizaban por timidez, sensación de inferioridad, vergüenza, hipersensibilidad a las críticas, con estilos de personalidad patológicos como depresivo, esquizoide, paranoide, entre otros; se suman algunos rasgos como conductas antinormativas y actitudes menos prosociales; con problemas de ajuste y adaptación social y personalidad dependiente. Por su parte, Valdés et al. (2018), reportaron que la mujer que ha sido sobreviviente de violencia de género tendía a construir su imagen corporal en función de cumplir con los cánones del hombre que era su pareja; también se percibía como alguien inferior y ello lo manifestaba al describirse a sí misma como alguien incapaz de satisfacer las expectativas sociales y las conductas que se atribuyen al género femenino.

Mientras que Acevedo (2020), al observar cómo se configura la autoestima en mujeres con características de maltrato por motivos de género, encontró que a medida que se incrementaba la severidad de la violencia recibida, se afectaba en mayor proporción la autoestima de las féminas; quienes se veían a sí mismas como alguien incapaz de controlar su propia vida y que no pueden salir del entorno de agresión. Por su lado, Solano (2021), reportó que a medida que se incrementa en severidad la violencia se afecta paralela y negativamente la percepción de sí mismo, la mujer se siente vulnerable ante los demás y sus relaciones familiares presentan alteraciones desfavorables.

Como se puede apreciar, el concepto de sí mismas de las mujeres sobrevivientes de violencia de género tiene connotaciones particulares que vendrían de los patrones aprendidos y adoptados desde su infancia sobre lo que es o se supone deber ser una mujer ideal; lo que, posiblemente, aumentaría su vulnerabilidad ante este flagelo; cuestión que ya ha sido explicada por Tausch y Tausch (1981), respecto a la adquisición de esta estructura. Además, también es probable que la propia experiencia de violencia modele otros aspectos de su persona, lo cual indicaría que lo que vivencian dentro de este ciclo o episodios tendría repercusiones en su individualidad, en su psique y en su conducta.

Entonces, cuando las experiencias no son totalmente positivas o la interacción con el medio es desfavorable, puede que la persona no alcance la auto-actualización, ya que no consigue la congruencia entre el yo ideal y el yo real, es decir, entre quien le gustaría ser y quien realmente es. De acuerdo con Rogers (1959), el concepto de sí mismo perdería su organización, afectando la forma en la cual estas mujeres construyen su vida y se ven a ellas mismas, ya que la mayoría de las experiencias conscientes estarían asociadas con la situación de violencia.

Por lo tanto, el concepto de sí mismo, desde la postura rogeriana, está en constante evolución, recordando que es promotor de la tendencia actualizante, y el individuo puede ir mejorando sus capacidades, así como modificando aspectos negativos, siempre con la finalidad de actualizarse, a través de la congruencia entre el concepto del yo ideal y el concepto del yo real; para construir, como lo indica Rogers (1975), un concepto estable y organizado.

Siendo así, las mujeres que han sobrevivido a la violencia de género, han tenido una interacción con un medio ambiente en el cual fueron victimizadas y abusadas, así como relaciones personales que no son del todo sanas o adaptativas, lo cual puede marcar cambios en la percepción de sí mismas, considerando la tendencia actualizante rogeriana; que bien puede auar y motivar la salida de esta situación, por una incongruencia entre el yo ideal que no se permitiría vivir estas experiencias y el yo real que sí la vive; o al contrario, modificar sus capacidades para ajustarse al contexto de violencia y darle aceptación.

Es por ello, que la presente investigación busca conocer cómo el concepto de sí mismo en mujeres que han sobrevivido a la violencia de género, teniendo en cuenta que se trata de un configuración, como lo indica Rogers (1959), que está sujeta a cambios y modificaciones a partir de las reflexiones del organismo experienciante, en este caso, las mujeres; a modo de comprender cómo sus experiencias pueden contribuir a la transformación de valores, ideas y de sus conceptos del yo, que ya estaban establecidos pero que cambiarían de significado, a través de lo vivenciado.

La importancia de la investigación se basa en el hecho que la violencia de género sigue siendo un problema ubicuo, que afecta a miles de adolescentes y mujeres alrededor del mundo; muchas de las cuales no tienen la posibilidad de librarse de esta situación porque mueren a manos de sus víctimas; y otras tantas continúan sometidas a los maltratos por miedo, por dependencia emocional o económica o el temor a que el otro cumpla con las amenazas que suele hacer. En el caso venezolano, el asunto también tiene relevante presencia social, incluso pudiera ser catalogado como un problema de salud pública, que se ha venido haciendo visible en los últimos años, pero que necesita ser valorado constantemente, en cuanto a sus factores mantenedores y de riesgo, especialmente, por parte de aquellas que siguen viviendo dentro de estos entornos.

Además, al conocer cómo las mujeres sobrevivientes de violencia de género se autoperciben mediante la comprensión de su concepto de sí mismo, se cuenta con información sobre aspectos del yo que pueden estar presentes en quienes han sido violentadas o maltratadas por sus parejas, incluso dentro de entornos laborales o familiares, al entender que este tipo de violencia estructural se recibe por la propia condición de ser mujer; algo que puede ser útil para la elaboración de campañas de prevención, recomendaciones personales o planes de acción social con la finalidad de minimizar este problema teniendo en cuenta los rasgos personales de quienes lo sufren, así como para la atención de sus consecuencias físicas, emocionales, sociales, sexuales y psicológicas.

Del mismo modo, la investigación tiene relevancia científica, pues si bien es un tema que se ha venido estudiando continuamente a lo largo de los últimos tiempos, no ha dejado de existir, al contrario, pareciera estar cobrando presencia o mayor visibilidad; lo cual marca un importante hito para reconocer por qué sigue sucediendo a pesar de las campañas de prevención o el reconocimiento del mismo como un problema social y de la legislación en la materia; desde la visión de las sobrevivientes y cómo ellas pudieran mantener el ciclo de violencia. Así, se revela también su aporte metodológico, pues abarca la elaboración del concepto de sí mismo desde diversos puntos donde se trata de equilibrar el yo ideal con el yo real, lo cual sirve a futuros investigadores que, necesariamente, deberán continuar indagando en el asunto.

Conforme a lo anterior, considerando las teorías consultadas y la revisión de antecedentes, la interrogante que se pretende responder mediante esta investigación cualitativa es: ¿cuál es el concepto de sí mismo en mujeres sobrevivientes a violencia de género?, al tener en cuenta cómo se perciben y ven a ellas mismas a partir de la experiencia de violencia; de modo que se cumpla con el propósito de comprender el concepto de sí mismo en mujeres sobrevivientes a violencia de género.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se enmarcó el estudio dentro del paradigma interpretativo, porque este le permitió a la investigadora observar y analizar las perspectivas de las mujeres sobrevivientes de violencia de género, desde la posición personal de ellas como protagonistas y el concepto que tienen de ellas mismas como personas que han pasado por la referida situación. En cuanto a la metodología, fue una investigación cualitativa, ya que se centró en el aporte de la palabra y la experiencia de cada fémina, más que datos estadísticos; considerándose el método fenomenológico que ayuda a la comprensión de las realidades, interpretaciones, simbolismos y vivencias respecto a un tema, en este caso, la personalidad y el entorno de violencia, sin dudar de la veracidad de la información aportada por quienes las experimentan.

Respecto a los informantes clave, fueron seleccionadas por muestreo a conveniencia e intencional, mujeres que cumplieron con los siguientes criterios: a) ser mayor de edad, b) residir en Venezuela, c) haber sido víctima de violencia de género por parte de un hombre, d) en el caso de que el perpetrador fuera la pareja, ya no estar saliendo y/o conviviendo con la pareja maltratadora. Con ello, se tomaron en cuenta un total de cuatro mujeres, que participaron de manera voluntaria, bajo total anonimato y confidencialidad de sus datos.

La información se recolectó a través de la entrevista semiestructurada, en la cual se estableció un diálogo informal, ameno y respetuoso con cada una de las mujeres mediante una video llamada, que fue grabada en audio con completa autorización de las informantes; para tratar de recopilar aspectos relacionadas con ellas mismas como personas, que mostraran la percepción que tienen de ellas, lo que idealizan y la realidad que vivencian, así como el fenómeno del cambio implicado en ser sobrevivientes a la violencia de género. Cada entrevista se realizó de forma individual, en línea, con un tiempo de duración aproximado de 45 minutos, procurando un ambiente libre de interrupciones para ambas partes.

Entre las preguntas generadoras que se les formularon estuvieron las siguientes: háblame un poco acerca de tu vida, tus experiencias, me gustaría saber ¿cómo ha sido tu experiencia de ser mujer?, ¿qué te define como mujer y cómo persona?, ¿cómo fue tu experiencia al vivir la violencia de género?, ¿cuáles recursos propios te ayudaron a romper con el círculo de violencia?, ¿qué diferencias habría entre la mujer que eras antes de la violencia y la que vivió ese o esos episodios?, ¿qué significado tiene haber sobrevivido a la violencia de género?, ¿cómo es tu relación actualmente con el género masculino? Cabe destacar que se agregaron otras preguntas, según cada informante y lo que iban explicando a medida que avanzaba el diálogo, con la finalidad de contar con la mayor información posible.

Por otro lado, las grabaciones obtenidas fueron escuchadas en varias oportunidades por la investigadora, para proceder con la transcripción de las mismas en un programa computarizado procesador de palabras, elaborando un formato que permitiese su lectura y el examen ulterior. Así, se practicó un análisis hermenéutico-dialéctico para ir comprendiendo los aspectos de la personalidad que se revelaron en las conversaciones, los cambios que pudo haber en los mismos a partir de las vivencias de violencia y cómo han ido construyendo su yo a partir de sus experiencias.

Luego, se procedió a la categorización, extrayendo ideas principales (categorías) y secundarias (subcategorías), asociadas al tema y que permitieron dar respuesta al propósito de la investigación, considerando la elaboración de un gráfico que representara visualmente las conexiones y relaciones entre el tema central “construcción de la personalidad” y las diferentes categorías y subcategorías que explican cómo sucede en las mujeres víctimas de violencia de género.

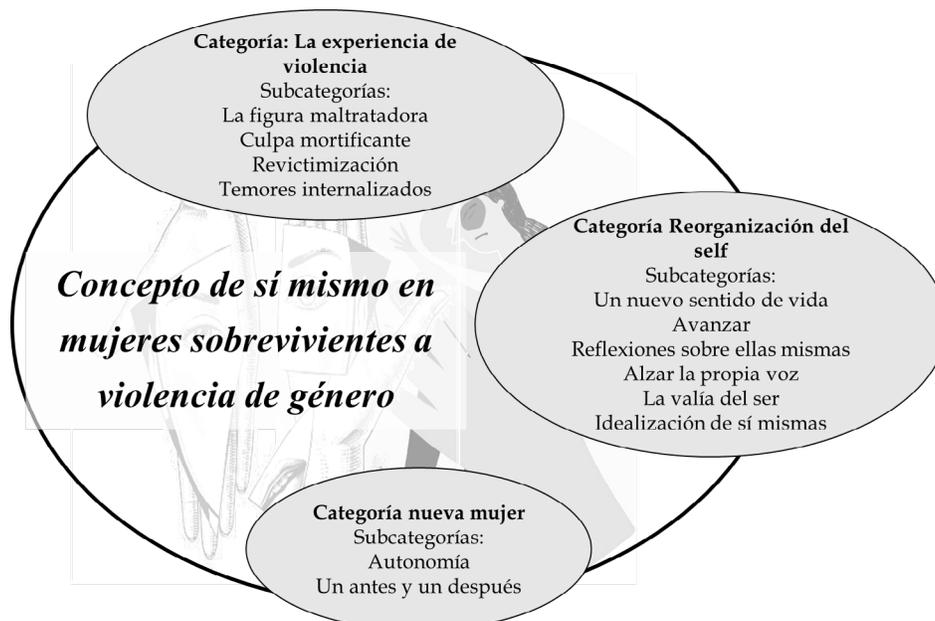
Finalmente, se llevó a cabo la triangulación de expertos, contando con la validación de tres profesionales en psicología y sociología que han trabajado con mujeres sobrevivientes de violencia de género. A ellos, se les hizo llegar vía correo electrónico la transcripción de las entrevistas (resguardando el anonimato de las participantes), para que las leyeran y formularan sus conclusiones sobre el tópico; lo cual reforzaría la discusión del tema y sustentaría las categorías previamente elaboradas.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación se enuncian, primeramente, a través de las categorías y subcategorías que emergieron del contenido de las entrevistas, así como del proceso de triangulación de expertos, que permitió confrontar distintas perspectivas sobre el fenómeno de estudio; además, del análisis hermenéutico-dialéctico se tomaron argumentos para definir, a la luz de las teorías, estos términos, siempre considerando lo aportado por las informantes. El tema central se denominó “Concepto de sí mismo en mujeres sobrevivientes de violencia de género”, comprendiendo las categorías: la experiencia de violencia, romper el ciclo y una nueva mujer, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Categorías y subcategorías: Concepto de sí mismo en mujeres sobrevivientes a violencia de género



CATEGORÍA LA EXPERIENCIA DE VIOLENCIA

Cada mujer vivió la violencia de género en diferentes formas o tipos, bien sea física, verbal, psicológica y /o sexual; teniendo como perpetradores figuras masculinas conocidas y cercanas para ellas, es decir, el maltratador parece ser siempre alguien que es parte del círculo de las mujeres, lo cual incrementaría la emocionalidad negativa asociada a estos hechos; en tal sentido, podrían sentir que la culpa provenía de ellas mismas por no cuidarse, ser ingenuas o provocar al otro cediendo a sus derechos por temor o la normalización de estas situaciones, que llegarían a repetirse en otros contextos. Emergieron las siguientes subcategorías: la figura maltratadora, culpa mortificante, revictimización y temores internalizados, las cuales se explican y ejemplifican a continuación:

SUBCATEGORÍA LA FIGURA MALTRATADORA

Es aquella persona que perpetró el maltrato, el victimario o abusador de la mujer, que pudo haber sido su padre por negligencia, ausencia o autoritarismo; así como una pareja masculina que se valía del amor y la vinculación romántica para sobrepasar límites e ir más allá de lo que la mujer quería consentir, especialmente en cuanto a los aspectos sexuales se refiere. Esta figura tiene importancia en la concepción de sí mismas de las sobrevivientes a la violencia de género, pues constituye un significante en su vida que parece extenderse a otros hombres, aunque no se generalizaría, porque se tiene conciencia de que hay distintos tipos de personas. Las siguientes citas sirven para sustentar lo anteriormente definido:

“...tuve un novio, mi primer novio, él era mayor que yo dos años, él me pegaba y nunca se lo llegué a contar a mi mamá...” (I1, L: 100-101).

“...papi nunca estaba porque se la mantenía trabajando, o cuándo estaba era muy inestable, oponente, era como él decía, nadie más tenía autorización...” (I2, L: 21-23).

“...cuando mi pareja explotaba ya era tarde, me golpeaba, me gritaba, me maltrataba mucho...” (I2, L: 33-34).

“...Estefany fue agredida sexualmente por la persona con la que estaba saliendo, o sea Fernando...” (I3, L: 27-28).

SUBCATEGORÍA CULPA MORTIFICANTE

De la experiencia vivida, surgieron distintas emociones y sentimientos en las mujeres, destacando la culpabilidad, específicamente la culpa a sí mismas, porque desde su posición han asumido que de una u otra forma provocaron la situación que conllevó al maltrato o abuso. En este orden de ideas, es un sentimiento repetitivo, que fue utilizado para justificar lo que sucedía, como si fueran merecedoras de castigos, por aceptación o por omisión. Los siguientes hilos discursivos ayudan a comprender lo anteriormente descrito:

“...porque me veía como una bebé, el me pegaba porque yo hacía cosas para que me pegara...” (I1, L: 142-143).

“De un 100% un 30% llevó mi influencia” (I2, L: 46).

“...veía que, si yo estaba viviendo eso, era lo que merecía en el momento, o sea, no veía aspiraba a más...” (I2, L: 74-75).

“...porque yo soy la que ha decidido. Por ejemplo, yo decidí salir o darle una oportunidad a mi ex. Con mi tío yo decidí abrazarlo o bailar merengue con él y quizá él lo tomó de otra manera. Es lo que pienso...” (I3, L: 157-159).

SUBCATEGORÍA REVICTIMIZACIÓN

Para las mujeres sobrevivientes de violencia de género, se refiere al proceso en el que otros no creen lo que les ha sucedido, si tienen el valor para contarlo a personas de confianza como la madre o un amigo cercano; asimismo se puede relacionar con la forma cómo se relaciona con otras personas o los pensamientos propios respecto a lo que se hacía en determinados contextos o cuando se tenía contacto con el victimario, lo cual se toma como una normalización de la violencia. Sobre este punto, se señalaron las siguientes citas:

“...mi mamá hoy es día que no cree en eso o no se lo quiere creer, primero porque siento que ella tuvo miedo de lo que me pudo pasar y que nunca buscó ni encontró la fuerza para hacer algo...” (I1, L: 86-88).

“... “si ya sabei que esto que tal” entonces no hablaba con nadie, prefería vivir mi momento sola.” (I2, L: 102-103).

“...cuando lo recuerdo siempre me da ese como sentimiento de que ojalá no hubiese pasado nada nunca...” (I3, L: 82-84).

SUBCATEGORÍA TEMORES INTERNALIZADOS

Las vivencias de abuso físico, verbal, psicológico y sexual dejaron marcas en las mujeres sobrevivientes a la violencia, las cuales generaron temor y miedo ante el maltratador y lo que podía suceder si no cumplía con sus exigencias; y posteriormente, algunas parecen evadir las relaciones con otros hombres, incluso muestran aversión al género masculino, pues creen que la experiencia pudiera suceder nuevamente y por ello evitan, en lo posible, el contacto con los hombres, quizá como un mecanismo de protección. Para apoyar lo explicado, se citan los siguientes hilos discursivos:

“...prefiero evitarlos, prefiero evitar que hay algún hombre tenga contacto conmigo de esa manera, no quiero volver a pasar por lo mismo...” (I1, L: 163-165).

“...yo antes si iba a salir con mis amigas tenía miedo de lo que pensara, si me iba a poner ropa tenía miedo porque no le gustaba...” (I2, L: 140-142).

“...Ahora siento que soy más desconfiada con los hombres. Soy muy incrédula con respecto a lo que me dicen” (I3, L: 112-114).

CATEGORÍA 2: REORGANIZACIÓN DEL SELF

A partir de las experiencias de violencia, las mujeres pudieron darse cuenta que lo que estaban viviendo no era algo normal ni tolerable, sino que atentaba contra ellas y su dignidad como seres humanos, por lo cual decidieron romper con el ciclo y apartarse de quien las violentaba; una cuestión que actuó como un elemento que las ayudó a tomar conciencia de lo que ellas mismas podían llegar a ser y a comunicar a otros lo que les sucedía, como una manera de obtener ayuda y apoyo para continuar en la búsqueda de nuevas razones para vivir y en el reconocimiento de lo significan como personas. Emergieron las subcategorías: un nuevo sentido de vida, avanzar, reflexiones sobre ellas mismas, alzar la propia voz, la valía del ser e idealización de sí mismas.

SUBCATEGORÍA UN NUEVO SENTIDO DE VIDA:

Entendido como el significado que tiene para las mujeres su vida y sus experiencias, aquello que perciben y pueden llegar a ser a partir de lo que han vivido y la manera en la cual lo manejaron en el momento que decidieron romper el ciclo de violencia. Es importante notar que cuando se estaba en el rol de víctima, algunas de ellas no encontraban sentido a sus vidas y ello se ha mantenido, quizá por el impacto que la situación tuvo en su persona, lo cual se ha vuelto frustrante. Para ilustrar lo anterior, se tomaron las siguientes citas:

“...me enfoqué mucho en salir de ese hueco, porque fueron muchos meses de depresión, me sentía mal, me sentía sucia o que mi cuerpo ya no valía nada, que si me llegaba a gustar un niño...” (I1, L: 110-112).

“...podían pasar días, semanas, no tenía decisión propia, no podía decir ¿“no por qué yo estoy así?” y después de semanas reaccionaba, y cuando quería ponerme las pilas veía que era un poco tarde...” (I2, L: 93-96).

“... También, me frustra y me entristece, porque yo como que tenía esa fuerza de voluntad para poder hacer ejercicios y comer más saludable Pero ahorita cómo que me cuesta que jode...” (I3, L: 182-184).

SUBCATEGORÍA AVANZAR

Se explica como el surgimiento en las mujeres de una serie de elementos que impulsaron una transformación de ellas mismas y de su vida en general. Dicho movimiento fue particular de cada mujer, en algunas hubo aceptación de sí mismas, el fortalecimiento de su cuerpo y de su salud mental con ejercicios y ayuda psicológica, como una manera de afrontar el futuro; para otras el cambio buscaba enmascarar el dolor y contribuir con el olvido de lo sucedido mediante la reconstrucción personal. Las siguientes citas ilustran lo expuesto:

“...Creo que lo primero que hice fue salir con mis amigas, estudiar fue una de las cosas que me ayudó mucho a mejorar, empecé a comer, me metí en un gimnasio, pero sí, me gusta mucho bailar, me metí en una academia, empecé a maquillarme, tomé cursos de todo...” (I1, L: 128-131).

“...Hace 3 años atrás, cayó preso y no me hizo falta él, no lo necesitaba a mi lado, ahí me di cuenta que podía hacer muchas cosas...” (I2, L: 134-135).

“...ahora soy más cerrada, soy un poco más sensible y reservada con respecto a las relaciones de pareja, lo estuve pensando y creo que soy mucho más selectiva al momento de conocer a alguien...” (I3, L: 92-95).

SUBCATEGORÍA REFLEXIONES SOBRE ELLAS MISMAS:

Las mujeres hacen un proceso de introspección, en el cual se preguntan si las situaciones de violencia durarán toda su vida y si es algo que desean tolerar; por lo que comienzan a reconocerse como personas que tienen necesidades y que no merecen vivir la violencia en cualquiera de sus formas. Se enfocan en pensar en sus propios intereses, deseos y en lo que consideran les dará bienestar y estabilidad personal. Como ejemplos, fueron tomadas las siguientes citas:

“...es yo pensaba, ¿voy a tener que vivir esto toda mi vida? Entonces, tuve momentos donde dije, voy a hablar, voy a contarlo, pero me dio miedo...” (I1, L: 137-139).

“...ahora no, ahora pienso las cosas con más calma, en lo que necesito...” (I2, L: 9).

“...leyó una información que hablaba de eso pues y ahí entró en razón de que, aja, era una realidad...” (I3, L: 55-56).

SUBCATEGORÍA ALZAR LA PROPIA VOZ:

Las mujeres tienen una voz silenciada, al menos al inicio de la experiencia de violencia, que las hace permanecer calladas por el miedo al rechazo de otros o a que no crean que han estado pasando por abusos. Prefieren hablar consigo mismas y negarse a escuchar a otros, incluso hablar del tema en tercera persona como un narrador de la historia, se excluyeron del evento para no hablarlo, escucharlo, esto les permitió no aceptarlo por un tiempo y así no sería real. Sin embargo, hay un despertar consciente que les permite reconocerse como víctimas y tomar las decisiones necesarias para terminar con esos episodios de violencia para, progresivamente, asumir el control de su vida y la reconstrucción de sí mismas. Para ejemplificar, se tienen las siguientes citas:

“...hay muchas mujeres que pasan por esto y lo cuentan y después se sienten mejor, pero yo me quedé callada y si, lo pasé sola, pero tuve la valentía de salir del problema, y dejar eso atrás...” (I1, L: 118-120).

“...Tenía amigas en el momento, con mami nunca he tenido la confianza de decir “vamos a desahogarnos, contame todo” no, tenía más confianza con los de la calle que en mi casa, y también con mis amigas era que ellas me decían lo que era, y eso me dolía y prefería contarles nada...” (I2, L: 98-101).

“...Puedo hablarte en tercera persona? O sea, es un poco raro, pero ajá, ¿puedo cambiar mi nombre por el de otra persona...” (I3, L: 20-21).

SUBCATEGORÍA LA VALÍA DEL SER

Las mujeres, realizan un proceso de exploración de sí mismas, de lo que han sido y lo que son, en el cual se conectan con sus emociones, con sus pensamientos y evalúan su comportamiento ante las distintas situaciones, especialmente ante la violencia de la que son sobrevivientes. Este proceso les permite reconocerse como personas dignas, con fortalezas y debilidades para seguir y tener el control de lo que viven y cómo desean vivirlo. Se consideran personas importantes, cuyo amor propio debe estar por encima de cualquier situación y de cualquier persona, pues es lo que les permite tener una vida plena, confiando en sí mismas y en sus procesos. Sin embargo, la vivencia deja huellas y en momentos hay dudas sobre lo que son, lo cual repercute en su autoestima. Al respecto, se tomaron las siguientes citas:

“...Creo que me siento muy valiente, segura de sí misma para poder lograr todo lo que he logrado...” (I1, L: 155-156).

“...Me siento bien, me siento que soy una mujer realizada, que tomo la decisión de estar bien consigo misma, me gusta quien soy...” (I2, L: 146-147).

“...Hay días que me siento divina y fabulosa. Pero hay días que me afecta...” (I3, L: 178-179).

SUBCATEGORÍA IDEALIZACIÓN DE SÍ MISMA

En la introspección y el reconocimiento de sí mismas, aparece el autoconcepto, donde resaltan características de lo que son o quieren llegar a ser. En algunos casos, las mujeres sobrevivientes a violencia de género muestran una imagen ideal de quienes son, una versión de sí mismas que es más

segura y confiada en cuanto a su cuerpo y forma de ser; de la representación de lo que desearía ser. Como ejemplos, se presentan los siguientes hilos discursivos:

“...me siento una persona más inteligente, creativa, una persona extrovertida y muchísimas cosas más, me siento más linda segura con mi cuerpo, puede recibir críticas, pero no me van a afectar, soy yo y me siento bien con eso...” (I1, L: 156-159).

“...y desde hace tres años para acá, vi que yo soy independiente, puedo llevarme el mundo por encima porque yo puedo trabajar, puedo hacer todo...” (I2, L: 124-126).

“...Fuerza, disciplina, empatía, cariño, coquetería, soy una persona valiosa, que merezco lo más bonito, que merezco ser tratada con mucho amor, soy amable, empática, graciosa, divertida, respetuosa, tranquila, soy fuerte...” (I3, L: 86-88).

CATEGORÍA: UNA NUEVA MUJER

Se refiere al resurgimiento de una mujer diferente, aquella que ha sobrevivido a las experiencias de violencia, que ha podido seguir adelante, reconstruyéndose a sí misma en un proceso en el cual se devela una estructura de personalidad de un antes y un después, en esa confrontación simbólicas de sus experiencias desafortunadas con lo que actualmente han logrado en su crecimiento personal y la búsqueda de una vida sana, donde ellas son importantes y merecen ser tratadas con respeto. Al respecto, emergieron tres subcategorías: autonomía y un antes y un después.

SUBCATEGORÍA AUTONOMÍA

Libertad e independencia, son característica de la nueva mujer que se reconstruye a partir de superar la violencia de género. Son mujeres que buscan no depender de un hombre ni de otra persona, en quienes surge un sentimiento de emancipación respecto a un tercero, que se refleja en la sensación de ser redimidas de la experiencia adversa, en el tomar decisiones que consideren le generan bienestar, para sentir que tienen el control de ellas, de lo que les sucede y de cómo pueden solucionar sus propios problemas. Al respecto, verbalizaron lo siguiente:

“...trabajar independientemente y que me demostré que no lo necesitaba a mi lado, que yo podía valerme por si sola...” (I2, L: 120-121).

SUBCATEGORÍA UN ANTES Y UN DESPUÉS

Al ser un suceso vital, la experiencia de violencia de género marca un punto de corte, una inflexión en la vida de las mujeres que han sobrevivido a la misma; convirtiéndose en el detonante de muchos cambios personales y en un impulso para transformarse a sí mismas, desarrollando actitudes diferentes, nuevos pensamientos y formas de relacionarse, que sirvan como un factor protector ante las agresiones y posibles agresores, así como para demostrar que pueden cambiar y ser quien ellas realmente desean, a pesar de lo sucedido, un evento que generó aprendizajes significativos para sus vidas. Como ejemplo, se tomaron las siguientes citas:

“...no me gustan los hombres, pero puedo estar con un hombre o ser amiga de un hombre...” (I1, L: 117-118).

“...me sentía yo que no valía más de lo que estaba viviendo, ahora no, sé que puedo merecer muchas cosas más, al dejarlo encontré muchas cosas mejores de las que llevaba...” (I2, L: 114-117).

“...Yo suelo abrazar mucho y ser muy cariñosa, ahora me reservo de dar abrazos o ser expresiva con personas más cercanas. Por lo que pasó en este momento...” (I3, L: 125-127).

La experiencia de violencia de género es, en sí misma, una causante de malestar emocional y de cambios en la conducta de la mujer que ha sido víctima de este flagelo, como lo refieren González y Castellanos (2003), pues es un tipo de violencia que suele venir de un familiar, la pareja o alguien cercano y conocido, lo que, conforme a lo expuesto por las informantes, le imprime a este fenómeno una connotación psicológica y emocional mayor, dado que se rompe con lo que se supone son las redes de apoyo y los sitios seguros de la mujer; introduciendo un factor de miedo o temor hacia la figura masculina y hacia los sitios donde ocurrió u ocurrieron los episodios de violencia. De acuerdo con el discurso de las participantes, esto conllevó a la adopción de una postura en la cual se asume la culpa de los sucesos, minimizando el comportamiento del otro, bien sea porque normalizaron la violencia o porque sintieron que ellas como personas habían provocado la misma y debían aceptarla.

En este sentido, las mujeres que han sobrevivido a la violencia de género parecían estar conscientes de lo ocurrido y también de cómo esto había podido repercutir en sus vidas, teniendo un aprendizaje al respecto. No obstante, en los primeros tiempos, aquellos cercanos a los episodios de abuso, esta internalización fue negativa, porque ellas informaron sentirse culpables, cómo si ellas mismas hubieran generado la reacción en el hombre y debieron aceptarla porque es el deber de la mujer hacerlo, puesto que el hombre solo está respondiendo de manera apegada a su propia naturaleza humana.

De lo anterior se desprenden dos contextos. Uno de normalización y justificación de la violencia que parte de la base de estereotipos de género, lo cual, según lo propone Pallarés (2012), es una especie de construcción social que se ha instalado en la mente femenina, donde se establece la creencia de que es normal y esperable que el hombre reaccione con agresividad y que la mujer, conforme al rol de sumisión que debe mantener con el hombre, tiene que tolerar estas conductas de maltrato. En este sentido, se puede afirmar que las mujeres toleraban la violencia con la finalidad de demostrar que cumplían con lo que socialmente se esperaba de ellas: ser pasiva, comprensiva y complaciente ante la figura masculina; aunque reconocieron que su vida esté en riesgo y que tales hechos originaban emociones como tristeza, miedo, e incluso ira.

Dentro de ese marco, el segundo contexto toma mayor sentido, porque la culpabilidad, como se le ha reconocido en la presente investigación, se volvió más emocional e individual, ya que son las mujeres asumiendo que ellas mismas han provocado el castigo, como si sus expresiones, pensamientos o conductas, aunque no se relacionaran directamente con el hombre, merecieran lo sucedido; porque ellas, de una u otra manera, han llevado al agresor a tomar ese comportamiento. Sobre ello, Acevedo (2020), en forma similar al presente estudio, encontró que la severidad de la violencia incrementaba la afectación negativa de la mujer en distintos aspectos de su vida, refiriendo el sentimiento de culpa por no poder hacer aquello que debería, que el otro, es decir, el maltratador, considera como correcto, para evitar el maltrato. Es así como las mujeres siguen justificando al hombre, sea quien fuere, porque pareciera tener una creencia instaurada de que solo está obteniendo un resultado producto de algo que ellas mismas hicieron.

Como se puede inferir, las mujeres sobrevivientes de violencia de género reflejaban patrones aprendidos en su interacción social, lo que aumentaba su vulnerabilidad al problema; cuestión que, conforme a lo explicado por Tausch y Tausch (1981), también repercute en su psique, en sus emociones y conductas; por lo cual, habría la posibilidad de que cambiaran la percepción que tienen sobre ellas mismas como individuos, afectando, consecuentemente su concepto de sí mismas, ya que se verían

como alguien que merece lo que le sucede, porque no ha tomado en cuenta el deseo del otro al cual se debe.

La situación descrita se entiende mejor al considerar lo referido por Rogers (1959), en cuanto a que las experiencias vividas, es decir, la violencia de género, tiene una incongruencia con el sí mismo, entonces operaría, no constructivamente, sino en detrimento del concepto de sí mismo, afectando la percepción que se tiene como persona, por lo cual se puede conformar un concepto inadecuado del self. En este orden de ideas, las mujeres pueden llegar a vivir una transformación negativa y verse como personas que se deben someter al otro, sumisas al hombre y que tienen poco valor como individuos, por lo cual no habría de importar si para ellas está bien recibir o no el abuso. Simplemente, es algo que sucede porque lo merecían, provocaban al otro, tomaban la decisión de seguir tolerando lo que pasaba y era el ejemplo que habían presenciado en su infancia, siendo en este último aspecto, una posible repetición de patrones, como ya se había sugerido anteriormente.

Estos hallazgos concuerdan con los referidos en su momento por Romero y González (2017), ya que las mujeres de su investigación toleraban la violencia por parte de sus parejas porque dependían económicamente del hombre y no deseaban perder la ayuda que mantiene a sus hijos; lo cual las hacía percibirse a sí mismas como sexualizadas, humilladas, inseguras y sumisas. Igualmente, Mazariegos (2014), encontró que la tolerancia se relacionaba con deber soportar el maltrato como una consecuencia de no haber cumplido con lo exigido por el hombre.

En las tres investigaciones, es decir, las dos recientemente mencionadas y la propia, se evidenciaron problemas de autoestima, autoconcepto negativo, culpabilidad, revictimización y el miedo aprendido hacia el otro; que repercutían en el concepto de sí misma de las mujeres que vivieron violencia. Por tanto, al considerar lo planteado por Morris y Maisto (2005), la adversidad que representa el entorno violento se vuelve una amenaza que inhibe el desarrollo personal positivo y conlleva a verse como una persona de poco valor, que no tiene suficientes cualidades para ser respetada ni para defenderse ante las situaciones de maltrato.

Del mismo modo, hubo semejanzas con los resultados de Aragonés et al. (2018) y Valdés et al. (2018), en cuanto al ajuste que las mujeres que eran víctimas de violencia de género hacían al contexto y a la figura masculina: dependencia emocional, sumisión, obediencia, cambios en la imagen corporal, cambios en la conducta pública, pensamientos negativos sobre ellas mismas, percepciones de poco valor personal e inferioridad.

Así, hay una tendencia a manifestar percepciones poco favorables sobre sí mismas, en las cuales las mujeres que sufrieron violencia de género, al recordar el tiempo en el cual eran maltratadas, se describían como personas tímidas, tristes, con sentimientos de culpa y vergüenza, incluso con problemas para adaptarse a otros contextos sociales, quizá por el temor de ser señaladas o por provocar nuevas situaciones de abuso. Por consiguiente, tal como lo refieren Tausch y Tausch (1981), las experiencias de violencia se constituyeron en un factor que afectó su psique, su emocionalidad, su autopercepción y su comportamiento, mientras vivieron en este contexto, con secuelas que pueden ser observables aun cuando ya no estén en la situación y que han de ser modificadas por medio de nuevas experiencias e introyectos.

No obstante, cuando se rompe el ciclo de violencia, recordando que las informantes fueron mujeres sobrevivientes a la violencia de género, es decir, que han terminado la relación en la cual eran victimizadas o han salido del contexto donde eran violentadas; puede ocurrir lo contrario, una vez que han reconocido que las situaciones de abuso no son normales ni deben justificarse por el miedo o por

creencias poco racionales, las mujeres comienzan a retomar el control de sus vidas, se distinguen como seres humanos dignos y de importancia que tienen valor y una posición relevante. Para ellas, hay una exploración de su ser en la cual van conociéndose a profundidad, sus capacidades, aptitudes; surge una nueva visión de ellas mismas, que les permite seguir adelante, con una vida sana y libre de violencia.

Con base en lo expuesto por Rogers (1975), se afirma que las mujeres estarían reorganizando la configuración de las percepciones que tienen sobre ellas mismas y se habrían dejado de sentir como personas sin valía y sin derechos, para cambiar esta actitud hacia ellas y mirarse como alguien que merece ser respetada y vivir libremente, sin el temor de ser violentadas por alguien cercano. De esta manera, la experiencia de violencia de género también funciona como un agente de transformación de la visión que las mujeres tenían, encaminándose hacia una tendencia actualizante constructiva.

En este orden de ideas, hubo un insight que las llevó a mirar hacia su interior y comparar su self real con el self ideal, lo cual también pudo ser un motivador a la tendencia actualizante positiva que tuvo lugar al romper con el ciclo de violencia, pues se habría comparado la persona actual, es decir, la mujer que toleró el abuso y se puso a sí misma en una posición de sumisión ante la figura masculina abyecta, con aquella que se imaginaba debía ser: feliz, libre, decida, autónoma e independiente. Esto ocurrió en las informantes como un aspecto común, probablemente, porque se coincidió, a pesar de ser historias con contextos diferentes, en la importancia de detener el maltrato, de alejarse de quien fue el abusador o de quienes no creían en lo que ocurría, como una manera de recuperar la autoestima y de mejorar el autoconcepto, partiendo de una nueva concepción de quienes son ellas como personas y el lugar de relevancia que tienen en el mundo.

Dichas reflexiones han producido una nueva configuración del concepto de sí mismas de las mujeres, conforme a lo propuesto por Rogers (1959), dado que ellas, como organismos experienciantes, han vivido la auto-actualización que las llevó a romper el ciclo, a cambiar la situación de violencia por una de tranquilidad y de respeto del otro hacia ellas; porque ahora su autopercepción es favorable y no aceptarían nuevas conductas abusivas por parte de ninguna figura masculina, ya que han comprendido que no se trata de algo normal, que debe ser aceptado porque es el rol de la mujer; sino que es un hecho abusivo que atenta contra ellas como seres humanos. Así, lo vivenciado cambió de significado y, si bien continúa valorándose como negativo e intolerable, en el simbolismo de las mujeres se corresponde con el promotor de su propia transformación personal, que las ha llevado a buscar sus propias metas, su realización y ser aquella persona que desean.

CONCLUSIONES

Al comprender el concepto de sí mismo en mujeres sobrevivientes de violencia de género, se tiene que estas mujeres, mientras fueron victimizadas, se veían como personas sin valor, supeditadas a la figura masculina por dependencia, obediencia o por la creencia de que la naturaleza del hombre es agresiva cuando la mujer, por alguna razón, lo provoca sexualmente o por tener conductas que son reprobadas por el otro: vestimenta, contacto con hombres, expresar sus opiniones.

Sin embargo, cuando se produce el insight que rompe con el ciclo de violencia, el concepto de sí mismas se reorganiza, con configuraciones más positivas sobre ellas mismas y las percepciones que tienen sobre lo qué son y quiénes son como personas. De esta forma, la situación de maltrato, una vez se ha entendido que no es normal ni aceptable, se convirtió en el estímulo de la transformación, conllevando a una tendencia actualizante que hace que las mujeres cambien la visión que tienen sobre sí, mostrándose, de manera progresiva, más seguras y confiadas en sí mismas, para rechazar nuevas situaciones de abuso de una pareja, un familiar o cualquier otra figura masculina; dado que han

internalizado su propia valía y dignidad, que las hace meritorias de respeto en los distintos ámbitos en los cuales interactúa.

Como recomendación, se sugiere la psicoeducación como el principal recurso de prevención de la violencia de género, dirigida hacia mujeres y hombres, estén o no en situaciones de abuso, porque es la base para fomentar el reconocimiento de la figura femenina como un sujeto con dignidad humana y merecedor de respeto, sin importar el contexto en el cual se encuentre. La masividad de esta estrategia no sería discutible, si se tiene en cuenta que la violencia de género es ubicua y afecta a mujeres en cualquier condición social.

El personal de salud mental, conformando equipos multidisciplinarios, puede prestar atención y servicios psicológicos a las víctimas actuales y a las sobrevivientes, con la finalidad de brindar la ayuda necesaria para romper el ciclo y superarlo adaptativamente, teniendo en cuenta que son mujeres con hipersensibilidad y vulnerabilidad, ya que sus emociones y psique han sido afectadas por el maltrato. En este sentido, se brindaría terapia individual y grupal, con el propósito de trabajar en la autopercepción, autoconcepto, ajuste social y otros aspectos de la mujer, que llegan a distorsionar el concepto de sí mismas.

También el personal de salud mental puede apoyarse en el testimonio de aquellas mujeres sobrevivientes a violencia de género, que han afrontado y superado adaptativamente el problema, que deseen genuinamente compartir sus experiencias, para que otras mujeres que estén viviendo una situación similar, comprendan que existe la posibilidad de romper el ciclo y salir adelante, recuperando su vida y autonomía. Además, esto ayudaría a sentirse acompañadas en el proceso, teniendo una persona que entiende realmente lo que sienten.

Dado que la violencia de género continúa siendo un problema de salud pública, se insiste en continuar con las investigaciones sobre el tema, con el objetivo de construir conocimientos que ayuden a la prevención en todas las áreas. Teniendo en cuenta esto, se puede trabajar con hombres maltratadores, para conocer qué los lleva a cometer los abusos y cómo se sienten al respecto; asimismo, con hombres que en un momento estuvieron en el rol de victimario y rompieron ese ciclo, para comprender el proceso de internalización que vivieron. Del mismo modo, hombres en el rol de víctimas, donde ellos hayan sido receptores del abuso por parte de mujeres y otros hombres, algo que no es muy visible, pero que sucede y requiere ser atendido.

Tomando en cuenta a las mujeres, como principales víctimas de este problema, las investigaciones pueden basarse en datos como el tipo de personalidad, rasgos de personalidad y si existen o no problemas psicológicos subyacentes, que, de alguna forma, las haga aún más vulnerables a la victimización; o que también las conlleve a necesitar el abuso o el maltrato como una forma de sentir que el otro la considera alguien en su vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo, L. (2020). *Autoestima, factor psicológico en mujeres víctimas de maltrato de pareja*. (Tesis de Grado, Universidad Antonio Nariño). Bogotá, Colombia. <https://repositorio.uan.edu.co/items/5612c403-a499-4f0b-9ad2-ab25503cdc48>

Álvarez, P. (2021). *Violencia de género y responsabilidad civil*. Editorial Reus.

- Aragónés, R., Farran, M., Guillén, J. y Rodríguez, L. (2018). *Perfil psicológico de víctimas de violencia de género, credibilidad y sentencias*. (Trabajo de Investigación, Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada). Catalunya, España. <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Perfil%20psicol%C3%B3gico%20de%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero,%20credibilidad%20y%20sentencias..pdf>
- Casanova, E. (1993). El desarrollo del concepto de sí mismo en la teoría fenomenológica de la personalidad de Carl Rogers. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 46(2), 177-186. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2383842>
- González, A. y Castellanos, B. (2003). *Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*. Editorial Científico Técnica.
- Jaramillo, C. y Canaval, G. (2020). *Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto*. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- Marcano, A. y Palacios, Y. (2017). Violencia de género en Venezuela. Categorización, causas y consecuencias. *Comunidad y Salud*, 15(1), 73-85. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932017000100009&lng=es&tlng=es.
- Mazariegos, I. (2014). *Rasgos de personalidad en víctimas de violencia intrafamiliar*. (Tesis de Grado, Universidad Rafael Landívar). Quetzaltenango, Guatemala. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/42/Mazariegos-Ingrid.pdf>
- Moreno, J., Resett, S. y Schmidt, A. (2015). *El Sí Mismo. Una noción clave de la psicología de la persona humana*. EDUCA.
- Morris, G. y Maisto, A. (2005). *Psicología*. Prentice Hall.
- Pallarés, M. (2012). *Violencia de género. Reflexiones sobre la relación de pareja y la violencia contra las mujeres*. Marge Books.
- Rogers, C. (1959). *A theory of therapy, personality and interpersonal relationships, as developed in the client-centered framework*. McGraw Hill.
- Rogers, C. (1975). *La psicoterapia de Carl Rogers*. Desclée de Brouwer.
- Romero, D. y González, M. (2017). Violencia doméstica según la percepción de la mujer. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela*, 77(1), 30-40. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322017000100005&lng=es&tlng=es.
- Solano, F. (2021). *Violencia física y autoestima en usuarias de la junta cantonal de protección de derechos del Canton Santa Rosa año 2021*. (Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Machala). Machala, Ecuador. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17187/1/MAESTRIA%20TESIS%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20TERMINADA.pdf>
- Tausch, R. y Tausch, A. (1981). *Psicología de la educación*. Herder.

Torres, R., Martínez, A., Pérez, J., Morcillo, J. y Urios, M. (2020). *Violencia de género: Premisas comprensivas y prácticas para el trabajo social*. Editorial Sanz y Torres S.I.

Valdés, M., Valencia, L. y Sánchez, Y. (2018). *Imagen corporal en la mujer víctima de violencia psicológica de género en las relaciones de pareja: un estudio de caso*. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/5235/1/DDMPSI170.pdf>

NOTAS ESPECIALES

Artículo de investigación derivado del Trabajo Especial de Grado Concepto de sí mismo en mujeres sobrevivientes de violencia de género, presentado para optar al título de Psicólogo en la Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela

Los datos de esta investigación se encuentran almacenados y disponible en la Base de Datos de CINVEPSI. Email: cincvpsi@uru.edu

CONFLICTO DE INTERÉS

La autora indica que no existe relación financiera o personal alguna que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses en relación con la elaboración de este artículo.